



## EVERARDO MORENO CRUZ

# Útil despilfarro

**E**s incongruente decir que un gasto excesivo y superfluo, como se define la palabra despilfarro, puede representar alguna utilidad, sin embargo en las ideas que hoy exponremos, hemos de advertir que ese gasto de los dineros públicos, es más útil para el gobierno que la decisión oficial del pasado de habilitar las Islas Marías como centro turístico, y los gastos que tuvieron que hacerse en embarcaciones para transportar a los visitantes, como habilitar las construcciones con el propósito que recibieran turistas; es más útil incluso que el ferrocarril que atentó contra el medio ambiente, o el lejano aeropuerto Felipe Ángeles.

Es indudablemente una decisión necesaria para López Obrador a fin de que el gobierno que le sucedió pueda tomar las decisiones que él indique, o las que tenga la actual administración, sin preocuparse por su constitucionalidad.

Me refiero a la reforma judicial que viene a dejarnos a los mexicanos, a todos, obligados a cumplir cualquier disposición oficial por arbitraria que esta sea.

Es lamentable que los líderes de ambas Cámaras, que son personas preparadas, incluso con conocimientos jurídicos, uno de ellos de doctorado y el otro con diplomados en el extranjero, hayan no solo apoyado esa aberración legal, sino incluso realizado en el Senado maniobras truculentas para obtener la mayoría requerida para reformar la Constitución. Por encima de su preparación, estuvo la incondicionalidad.

Muy equivocado estuve cuando pensé que la titular del Ejecutivo Federal podría dar marcha atrás a esta reforma que es un camino fácil para que solo exista un Poder, el que ella preside, con el asesoramiento o directrices de su antecesor.

Hemos visto, el gasto inútil invitando con anuncios en la calle a votar por ese, según las voces oficiales, nuevo Poder Judicial, que es más bien votar por quienes trabajaran en otro poder que dependerá del Ejecutivo. Es de verdad lamentable que, salvo el Partido Acción Nacional, no se den argumentos exponiendo la inconveniencia de esta reforma.

Nuestra Presidenta, mujer brillante a no dudar y con ideas progresistas, como lo demostró cuando hace lustros era dirigente universitaria, ha preocupado al escu-



charla decir con entusiasmo que esta reforma nos convierte en el “país más democrático”, cuando ella sabe bien, que no es así.

El INE, en complicidad, que no colaboración, con las esferas oficiales será quien haga el recuento de los votos que lleguen a las urnas, será también el que diga cuántos votos se emitieron, y serán los encargados de difundir oficialmente los resultados, que votó un alto porcentaje de ciudadanos y que así se

ha renovado el Poder Judicial en bien de los mexicanos, cierto, de los mexicanos que nos gobiernan.

Lo vimos desde el inicio de este amañado proceso, solo se calificó como “idóneos” para pasar a la siguiente etapa a quienes ellos querían; sacaban de la tómbola un número, y en otra mesa decían que ese número correspondía a determinada persona. Pero esa lista nadie la vio, los números eran secretos.

Entre quienes aspiran hay perso-

nas valiosas, nada más que solo obtendrán la mayoría que declare la señora Taddei Zavala, y con esa afirmación serán ministros o ministras, confiemos que llegue gente valiosa, ilustres por sus conocimientos legales, y no solo incondicionales. Esperemos confiados que pronto pueda volverse al sistema de votación indirecta que antes existía, es por el bienestar de México; en el Poder Judicial se cimenta el progreso de los países. ●

*Profesor. Facultad de Derecho. UNAM*